

Interesado: Mafevetrans, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se modifican los plazos de ejecución y justificación.

Código solicitud: 8CC0131664.

Contenido: Fecha límite de ejecución día 1.12.2007. Fecha límite de justificación: 1.3.2008.

Interesado: Saga Consulting And Software Factory, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se modifican los plazos de ejecución y justificación.

Código solicitud: 831731.

Contenido: Fecha límite de ejecución día 31.5.2008. Fecha límite de justificación: 31.8.2008.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a don Pedro García Castilla la resolución de revocación de incentivos con código solicitud 8CC0131323.*

El 14 de marzo de 2008, la Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla dictó resolución por la que se acuerda la revocación de la ayuda concedida a Pedro García Castilla al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005).

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el Servicio de Correos la notificación de la anterior resolución, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, local 1, de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Pedro García Castilla.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 8CC0131323.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de justificación solicitados en relación con los siguientes expedientes con código núm. 503162, 503222, 530121, 530142.*

Mediante oficio de fecha 7 de marzo de 2008, la Gerencia Provincial de Huelva ha requerido a las empresas que a conti-

nuación se relacionan la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), al haber finalizado los plazos establecidos, otorgándosele un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndoseles que de no responder al mismo se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones de los anteriores requerimientos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida de Alemania, 3, de Huelva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Contreras Gestión, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.

Código solicitud: 530142.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Interesado: Talleres y Mecanizados Nerva, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.

Código solicitud: 530121

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Interesado: Gesto Consultores en Comunicación, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.

Código solicitud: 503222.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Interesado: Comunicación Contracorriente, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.

Código solicitud: 503162.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el 27 de la citada Orden de 24 de mayo de 2005.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, de la Sdad. Coop. And. Sipro, de modificación de anuncio PP 604/2008 (BOJA núm. 53, de 17.3.08). (PP. 1278/2008).*

Doña Matilde Caballero Márquez, mayor de edad, con domicilio en Marmolejo, calle Sierra Morena, 18, y DNI 80134965K, como presidenta de la Sociedad Cooperativa Andaluza Sipro, advierte errores materiales en la publicación de fecha 17.3.08, publicada en el BOJA núm. 53.

Se procede a su correspondiente modificación.

Página núm. 109, anuncio de 5 de febrero de 2008, de la Sociedad Cooperativa Andaluza Sipro, de disolución (PP. 604/2008).

-Donde dice: En Andújar, siendo las diecinueve horas del día 5 de febrero de 2008.

-Debe decir: En Andújar, siendo las diecinueve horas del día 31 de diciembre de 2007.

-Donde dice: Andújar, 5 de febrero de 2008.

-Debe decir: Andújar, 31 de diciembre de 2007.

Andújar, 24 de marzo de 2008.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2008, de la Sdad. Coop. And. Polimetal, de transformación. (PP. 1369/2008).*

Se hace público que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 108 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 14 de marzo de 2008, se adoptó por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el art. 54.2 de la mencionada Ley, el acuerdo de transformación de foma jurídica de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada «Fabricación Sevillana de Techos 3, S.L.»

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, lo certifico en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a 15 de marzo de 2008.- El Administrador Único, Alexis Roales Gómez.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Sdad. Coop. And. Triana Group, de liquidación. (PP. 1368/2008).*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2008, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito Sevilla, C/ Pureza, núm. 46 (C.P. 41010), con el siguiente Orden del Día:

- 1.º Aprobación del Balance Final Liquidatorio y el Proyecto de Distribución del Activo.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del Acta.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- El Liquidador, José Luis Gómez Martín, DNI 30.483.307-G.

**EMPRESAS**

*ANUNCIO de 1 de abril de 2008, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, de revisión de tarifas para los usuarios de los servicios metropolitanos para 2008. (PP. 1431/2008).*

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2008, adoptó, por unanimidad de los miembros asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la revisión de las tarifas de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general para 2008 que se recogen en el siguiente cuadro:

| TÍTULOS                   | TARIFAS 2008 |
|---------------------------|--------------|
| Billete sencillo 0 saltos | 1,10 €       |
| Billete sencillo 1 salto  | 1,20 €       |
| Billete sencillo 2 saltos | 1,30 €       |
| Billete sencillo 3 saltos | 2,20 €       |
| Bono 10/tarjeta 0 saltos  | 0,77 €       |
| Bono 10/tarjeta 1 salto   | 0,81 €       |
| Bono 10/tarjeta 2 saltos  | 0,91 €       |
| Tarjeta 3 saltos          | 1,80 €       |
| Bono 10 t 0 saltos        | 1,19 €       |
| Bono 10 t 1 salto         | 1,23 €       |
| bono 10 t 2 saltos        | 1,33 €       |
| Transbordo tarjeta        | 0,42 €       |

Estas tarifas incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Seguro Obligatorio de Viajeros.

(\*) Tiempos de transbordo permitidos desde la primera validación:

0 saltos: 60 minutos.

1 y 2 saltos: 120 minutos.

Segundo. Suprimir con efectos 1 de mayo los bonos externos implantados para los municipios de Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villanueva del Ariscal.

Tercero. Publicar las tarifas aprobadas en el BOJA y en el BOP.

Cuarto. Las nuevas tarifas serán de aplicación a los usuarios a partir del 1 de mayo de 2008.

Sevilla, 1 de abril de 2008.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2008, del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local, de aprobación definitiva del Presupuesto 2008. (PP. 1140/2008).*

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo adoptado por la Asamblea General de 10 de diciembre de 2007, sobre aprobación inicial del Presupuesto general del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local del ejercicio 2008, publicado en BOJA núm. 16, de 23 de enero de 2008, pág. 123, se hacen públicos los resúmenes correspondientes del Presupuesto General (I), de la Plantilla de Personal (II) y el Régimen de Aplicación y Recursos (III).